

ACUERDO No. 004
(29 de Mayo de 2019)

República de Colombia

El Consejo Directivo de la Institución, da cuenta de la pertinencia del proyecto **“ADECUACION DE SALA DE SIMULACION MULTIMEDIAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA EN INTENALCO CALI”** para el fortalecimiento de la investigación institucional enmarcada en el Plan estratégico Institucional 2016 – 2019”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMON RODRIGUEZ” INTENALCO, en uso de las atribuciones legales y en especiales las conferidas por el acuerdo 001 del 24 de marzo de 2010 Artículo 26 literales c y g,

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República, en uso de sus competencias, decretó la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018, *“por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”, mediante la cual establece en su artículo 53 que “En desarrollo de lo previsto en el inciso primero del artículo 361 de la Constitución Política, se podrán financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y hasta por doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), para promover el fomento de la oferta y la demanda de la educación superior pública, a través de la financiación de proyectos de inversión encaminados al fortalecimiento institucional y de investigación de las IES públicas, de acuerdo con las necesidades territoriales y apuestas productivas regionales; o de proyectos de infraestructura relacionada con Ciencia, Tecnología e Innovación. Estos proyectos podrán ser presentados y ejecutados por el Ministerio de Educación Nacional, como actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.*

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, presentan convocatoria pública N° *convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas*, encaminada a conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de Instituciones de Educación Superior (IES) públicas a través de propuestas de proyectos enmarcadas en uno de los siguientes Mecanismos de Participación: i) propuestas de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación, desarrollo experimental (I+D) o investigación creación, ejecutados en alianza, que aborden problemáticas o

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 6553333

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ACUERDO No. 004
(29 de Mayo de 2019)

República de Colombia

El Consejo Directivo de la Institución, da cuenta de la pertinencia del proyecto **“ADECUACION DE SALA DE SIMULACIÓN MULTIMEDIAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN INTENALCO CALI”** para el fortalecimiento de la investigación institucional enmarcada en el Plan estratégico Institucional 2016 – 2019”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMON RODRIGUEZ” INTENALCO, en uso de las atribuciones legales y en especiales las conferidas por el acuerdo 001 del 24 de marzo de 2010 Artículo 26 literales c y g,

necesidades regionales o departamentales; o, ii) propuestas de proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) o investigación creación, ejecutados por IES públicas, cuya necesidad se encuentra soportada en un documento estratégico institucional.

Que, de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria, INTENALCO decidió postularse en el mecanismo de participación ii) *“propuestas de proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) o investigación creación, ejecutados por IES públicas, cuya necesidad se encuentra soportada en un documento estratégico institucional”* para la cual el proyecto postulado por **INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS - ITTU** interesadas en fortalecer sus capacidades a través de la adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación puede ser de hasta **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000,00)**.

Que en consonancia con el Plan estratégico Institucional 2016 -2019 y su objetivo estratégico N°3 **“ Investigación formativa y aplicada: Enriquecer los contenidos académicos con la apropiación, aplicación y generación de nuevo conocimiento”**, Intenalco Educación Superior postula proyecto denominado **“ADECUACION DE SALA DE SIMULACIÓN MULTIMEDIAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN INTENALCO CALI”**, por valor total de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$985.000.000,00), para revisión y validación del Consejo Directivo de la institución en la sesión ordinaria de Mayo 29 de 2019

En mérito de lo expuesto,

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 6553333

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ACUERDO No. 004
(29 de Mayo de 2019)

República de Colombia

El Consejo Directivo de la Institución, da cuenta de la pertinencia del proyecto **“ADECUACION DE SALA DE SIMULACIÓN MULTIMEDIAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN INTENALCO CALI”** para el fortalecimiento de la investigación institucional enmarcada en el Plan estratégico Institucional 2016 – 2019”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMON RODRIGUEZ” INTENALCO, en uso de las atribuciones legales y en especiales las conferidas por el acuerdo 001del 24 de marzo de 2010 Artículo 26 literales c y g,

ACUERDA:

Are

ARTÍCULO PRIMERO: Que proyecto denominado **“ADECUACION DE SALA DE SIMULACIÓN MULTIMEDIAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN INTENALCO CALI”**, cumple técnicamente con los términos de referencia del mecanismo de participación N°02 de la *convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas del Departamento de ciencia y tecnología - COLCIENCIAS*

ARTÍCULO SEGUNDO: Emitir concepto favorable de la pertinencia del proyecto denominado **“ADECUACION DE SALA DE SIMULACIÓN MULTIMEDIAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN INTENALCO CALI”** para el fortalecimiento de las capacidades investigativas de los docente y estudiantes de INTENALCO y que este se encuentra articulado con el desarrollo institucional enmarcado en el Plan estratégico Institucional 2016 – 2019”

ARTÍCULO TERCERO: Certificar que INTENALCO no está en proceso de ejecución ni ha presentado ningún otro proyecto de este tipo a un ningún ente u estamento.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 6553333

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ACUERDO No. 004
(29 de Mayo de 2019)

República de Colombia

El Consejo Directivo de la Institución, da cuenta de la pertinencia del proyecto "ADECUACION DE SALA DE SIMULACIÓN MULTIMEDIAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN INTENALCO CALI" para el fortalecimiento de la investigación institucional enmarcada en el Plan estratégico Institucional 2016 – 2019"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" INTENALCO, en uso de las atribuciones legales y en especiales las conferidas por el acuerdo 001 del 24 de marzo de 2010 Artículo 26 literales c y g,

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (29) días del mes de mayo de 2019



RAQUEL DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE



IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO
SECRETARIO GENERAL